

Entregado: NOT ADMISION 2014-161

postmaster@defensajuridica.gov.co

mar 07/10/2014 11:36 a.m.

Bandeja de entrada

Para: procesos@defensajuridica.gov.co <procesos@defensajuridica.gov.co>;

Your message has been delivered to the following recipients:

procesos@defensajuridica.gov.co

Subject: NOT ADMISION 2014-161

NOT ADMISION 2014-161

Juzgado 02 Administrativo de Duitama - Tunja

mar 07/10/2014 11:36 a.m.

Elementos enviados

Para: procesos@defensajuridica.gov.co <procesos@defensajuridica.gov.co>; notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co
<notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; procjudadm69@procuraduria.gov.co
<procjudadm69@procuraduria.gov.co>;

Importancia: Alta

Confidencial Personal

 1 dato adjunto

TODA 2014-161.PDF;

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE DUITAMA
SECRETARÍA

SEÑOR

**REPRESENTANTE LEGAL ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-
PROCURADOR 69 JUDICIAL ADMINISTRATIVO I
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURUDICA DEL ESTADO**

REFERENCIA: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

RADDICADO: 15238333300220140016100

DEMANDANTE: MARIA ISABEL ZEA DE PATIÑO

DEMANDADO: COLPENSIONES

La suscrita secretaria del Juzgado segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Duitama, por medio de la presente me permito notificarle personalmente el auto de fecha 24 DE Julio de 2014 por medio de cual se admitió la demanda proferido dentro del MEDIO DE CONTROL DE LA REFERENCIA, lo anterior de conformidad con el art. 199 del C.P.C.A modificado por le art. 612 del C.G.P.

Para lo cual me permito adjuntar al presente en pdf copia de la demanda, de la subsanacionb. del auto que la admitio y el auto que la corrigio .

Atentamente,

CLAUDIA YANETH HOLGUIN MERCHAN
SECRETARIA

-
-
-

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin02dui@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores. Apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j02admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Retransmitido: NOT ADMISION 2014-161

Microsoft Outlook

mar 07/10/2014 11:36 a.m.

Bandeja de entrada

Para:procjudadm69@procuraduria.gov.co <procjudadm69@procuraduria.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm69@procuraduria.gov.co (procjudadm69@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOT ADMISION 2014-161

Retransmitido: NOT ADMISION 2014-161

Microsoft Outlook

mar 07/10/2014 11:36 a.m.

Bandeja de entrada

Para: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co (notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co)

Asunto: NOT ADMISION 2014-161